



Corporación Nacional  
de Finanzas Populares y Solidarias

**CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS  
POPULARES Y SOLIDARIAS  
"CONAFIPS"**

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
**040-MCCE-DGC-2015**

FECHA DE INFORME  
**27-11-2015**

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
**MAGALY CATALINA CABEZAS ESPINOZA.**

PUESTO QUE OCUPA:

**OFICIAL DE GESTIÓN DE COACTIVA.**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
Cuenca, Gualaceo, Chordeleg, Nabón – Azuay.

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COACTIVA.**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: ENRRY HERNÁNDEZ, CATALINA CABEZAS, MAGALY MORENO.

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS (objetivas)

- Citaciones a los coactivados con sus garantes solidarios de los juicios coactivos: 110-FP, 112-FP, 114-FP, 115-FP, 116-FP, -FP, 134-FP, 135-FP, 136-FP, 137-FP, 138-FP, 140-FP, 141-FP, 142-FP, 143-FP; de acuerdo a lo que establece el código Orgánico General de Procesos, es decir por tres ocasiones en días distintos.
- Inscripción de prohibiciones de enajenar en los Registros de la Propiedad del Cantón Cuenca, Gualaceo, Paute y Nabón.
- Entrega de oficios en la Empresa Pública Municipal de Movilidad, tránsito y de transporte de Cuenca.
- Entrega de Providencias y oficios de levantamiento de Medidas cautelares a los coactivados, dentro de los procesos coactivos: 044-FP; 049-FP.
- Entrega de Oficios de Embargos en la COAC Jardín Azuayo y COAC "JEP".
- Entrega de una Escritura de Levantamiento de Hipoteca Abierta a la señora Eliza Garzón Calderón.
- Entrega de Escrituras de Cesión de Derechos Hipotecarios, en los Registros de la Propiedad del Cantón Chordeleg y Paute

**Actividades realizadas (por día)**  
**Lunes, 23 de Noviembre de 2015**

- Viaje a Cuenca.
- Primera Citación a los deudores y garantes solidarios de los juicios coactivos Número: 110-FP, 112-FP, 114-FP, 115-FP, 116-FP, -FP, 134-FP, 135-FP, 136-FP, 137-FP, 138-FP, 140-FP, 141-FP, 142-FP, 143-FP.
- Entrega de Providencias y oficios de levantamiento de Medidas cautelares a los coactivados, dentro de los procesos coactivos: 044-FP; 049-FP.
- Entrega de oficios en la Empresa Pública Municipal de Movilidad, tránsito y de transporte de Cuenca.
- Entrega de una Escritura de Levantamiento de Hipoteca Abierta a la señora Eliza Garzón Calderón

**Martes, 24 de Noviembre de 2015**

- Primera Citación a los deudores y garantes solidarios de los juicios coactivos Número: 110-FP, 112-FP, 114-FP, 115-FP, 116-FP, -FP, 134-FP, 135-FP, 136-FP, 137-FP, 138-FP, 140-FP, 141-FP, 142-FP, 143-FP.
- Trámite de Inscripción de prohibiciones de enajenar en Registro de la Propiedad de Gualaceo.
- Entrega de Oficios de Embargos en la COAC Jardín Azuayo y COAC "JEP".
- Entrega de Escrituras de Cesión de Derechos Hipotecarios, en los Registros de la Propiedad del Cantón Chordeleg y Paute

**Miércoles, 25 de noviembre de 2015.**

- Segunda citación a los deudores y garantes de los juicios coactivos Número 110-FP, 112-FP, 114-FP, 115-FP, 116-FP, -FP, 134-FP, 135-FP, 136-FP, 137-FP, 138-FP, 140-FP, 141-FP, 142-FP, 143-FP.
- Trámite de Inscripción de prohibiciones de enajenar en Registro de la Propiedad de Nabón.
- Trámite de Inscripción de prohibiciones de enajenar en Registro de la Propiedad de Cuenca

**Resultados Alcanzados**

- Citar legalmente a los coactivados y a sus garantes dentro de los juicios: 110-FP, 112-FP, 114-FP, 115-FP, 116-FP, -FP, 134-FP, 135-FP, 136-FP, 137-FP, 138-FP, 140-FP, 141-FP, 142-FP, 143-FP. Personalmente por una ocasión y por boleta en tres ocasiones en días diferentes.
- Inscripción de prohibiciones de enajenar en los Registros de la Propiedad de los Cantones: Cuenca, Paute, Gualaceo y Nabón.
- Entrega de oficios en la Empresa Pública Municipal de Movilidad, tránsito y de transporte de Cuenca.
- Entrega de Providencias y oficios de levantamiento de Medidas cautelares a los coactivados, dentro de los procesos coactivos: 044-FP; 049-FP.
- Entrega de Oficios de Embargos en la COAC Jardín Azuayo y COAC "JEP".
- Entrega de una Escritura de Levantamiento de Hipoteca Abierta a la señora Eliza Garzón Calderón
- Entrega de Escrituras de Cesión de Derechos Hipotecarios, en los Registros de la Propiedad del Cantón Chordeleg y Paute.

| • Retorno a Quito.  |                      |  |   |       |            |       |
|---|----------------------|--|---|-------|------------|-------|
| <b>ITINERARIO</b>   | <b>SALIDA</b>        | <b>LLEGADA</b>                               | <b>NOTA</b><br>Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios. |       |            |       |
| <b>FECHA</b>  | <b>23-11-2015</b>    | <b>25-11-2015</b>                            |   |       |            |       |
| <b>HORA</b>   | <b>04:30</b>         | <b>23:30</b>                                 |   |       |            |       |
| <b>TRANSPORTE UTILIZADO</b>                               |                      |  |   |       |            |       |
| TIPO DE TRANSPORTE<br>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA   | SALIDA  |       | LLEGADA    |       |
|   |                      |  | FECHA   | HORA  | FECHA      | HORA  |
| Terrestre   | Público              | Domicilio-Aeropuerto                         | 23/11/2015  | 04H30 | 23/11/2015 | 06H00 |
| Aéreo   | Tame                 | Aeropuerto Tababela-Cuenca.                  | 23/11/2015  | 07h05 | 23/11/2015 | 08h00 |
| Terrestre   | Institucional        | Lugares citación en Cuenca, Gualaceo y Nabón | 23/11/2015  | 09h30 | 23/11/2015 | 18h30 |
| Terrestre   | Institucional        | Lugares citación en Cuenca, Gualaceo y Nabón | 24/11/2015  | 07h30 | 24/11/2015 | 18h30 |
| Terrestre   | Institucional        | Lugares citación en Cuenca, Gualaceo y Nabón | 25/11/2015  | 07h30 | 25/11/2015 | 18h30 |
| Aéreo   | Tame                 | Cuenca-aeropuerto de Tababela                | 25/11/2015  | 20h15 | 25/11/2015 | 21h15 |
| Terrestre   | Público              | Aeropuerto de Tababela-Quitumbe              | 25/11/2015  | 21h30 | 25/11/2015 | 23h00 |
| Terrestre   | Público              | Quitumbe -Domicilio                          | 25/11/2015  | 23h00 | 25/11/2015 | 23h30 |

NOTA 1: En caso de haber utilizado transporte asignado por la Coordinación Administrativa, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.  
 NOTA 2: En caso que el servidor, con la autorización de la Coordinación administrativa, utilizó transporte cancelando con sus recursos, deberá adjuntar al informe las facturas respectivas.

**HOJA DE RUTA DE MOVILIZACIÓN EMPLEADA DENTRO DE LA CIUDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO**

| Nombre o tipo del Transporte | Ruta | Valor Pagado | SALIDA |      | LLEGADA |      |
|------------------------------|------|--------------|--------|------|---------|------|
|                              |      |              | Fecha  | Hora | Fecha   | Hora |
|                              |      |              |        |      |         |      |
|                              |      |              |        |      |         |      |

NOTA 1: El valor a ser reconocido, justificado con la hoja de ruta, conforme el Artículo 9 del Reglamento Interno de la CONAFIPS, no podrá ser superior a US \$ 16,00.

**OBSERVACIONES**

|   |  |
|---|--|
| <b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>  | <b>NOTA</b>  |
|  | El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado |
| NOMBRE: <b>AB. CATALINA CABEZAS.</b>  |  |
| OFICIAL DE GESTIÓN DE COACTIVA  |  |
| <b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>   |  |
| FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO                  | FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  |
|  |    |
| NOMBRE: <b>AB. ENRRY HERNÁNDEZ</b>  | NOMBRE: <b>AB. ENRRY HERNÁNDEZ</b>   |
| EXPERTO DE GESTIÓN DE COACTIVA  | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COACTIVA   |

*Favor procedi*



FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS  
Impulsa el Buen Vivir

27 NOV 2015

FINANCIERO

FIRMA:  HORA: 17:25



## Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

|  |                                   |                                  |
|--|-----------------------------------|----------------------------------|
| <b>NOMBRE</b><br>CABEZAS/CATALINA            | <b>VIAJERO FRECUENTE</b>          | <b>SERVICIO ESPECIAL</b>         |
| <b>VUELO</b><br>EQ 0174                      | <b>FECHA</b><br>25NOV             | <b>CLASE</b><br>Y                |
| <b>DE</b><br>CUENCA                          | <b>A</b><br>QUITO                 | <b>PUERTA</b>                    |
| <b>HORA DE EMBARQUE</b><br>19:45             | <b>HORA DE SALIDA</b><br>20:15    | <b>ASIENTO</b><br>7A             |
| <b>NÚMERO DE BOLETO ELE</b><br>2692133155498 | <b>CODIGO DE RESERVA</b><br>MF1QW | <b>NÚMERO DE SECUENCIA</b><br>28 |

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



# Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

|  |                                   |                                  |
|--|-----------------------------------|----------------------------------|
| <b>NOMBRE</b><br>CABEZAS/CATALINA            | <b>VIAJERO FRECUENTE</b>          | <b>SERVICIO ESPECIAL</b>         |
| <b>VUELO</b><br>EQ 0173                      | <b>FECHA</b><br>23NOV             | <b>CLASE</b><br>L                |
| <b>DE</b><br>QUITO                           | <b>A</b><br>CUENCA                | <b>PUERTA</b>                    |
| <b>HORA DE EMBARQUE</b><br>06:35             | <b>HORA DE SALIDA</b><br>07:05    | <b>ASIENTO</b><br>9B             |
| <b>NÚMERO DE BOLETO ELE</b><br>2692133155498 | <b>CODIGO DE RESERVA</b><br>MF1QW | <b>NÚMERO DE SECUENCIA</b><br>11 |

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

2987276256 n. 25